



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la formalización **del contrato de servicio para la planificación, desarrollo y evaluación del proyecto denominado “LEER EN VOZ ALTA”**, en el marco de las acciones de fomento del hábito lector del programa PIALTE para el curso escolar 2017/2018.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Órgano de contratación: Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de mayo de 2017 y publicada en el en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 69, de fecha 9 de junio de 2017.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes.
- c) Servicio Administrativo: Educación y Juventud.

2. OBJETO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Planificación, desarrollo y evaluación del proyecto denominado **“LEER EN VOZ ALTA”** dirigido al alumnado de 3º de primaria durante el curso escolar 2017/2018, en el marco de las acciones de fomento del hábito lector del programa PIALTE para el curso escolar 2017/2018.
- c) Duración del contrato: El contrato comenzará el día siguiente de su formalización, y finalizará el día 30 de junio de 2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Criterios de adjudicación: Los recogidos en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la citada contratación.

4. PRESUPUESTO.

- a) Presupuesto base de licitación: veintiocho mil treinta y siete euros con treinta y nueve céntimos (28.037,39 €) IGIC excluido.
- b) IGIC: 7% (1.962,61 €).
- c) Valor estimado del contrato: coincide con el presupuesto base de licitación.
- d) Financiación: Con cargo a la aplicación presupuestaria 17-0721-3272-22609 y 18-0721-3272-22609, y cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias FDCAN

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Órgano: Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas, en virtud



de la delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de mayo de 2017 y publicada en el en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 69, de fecha 9 de junio de 2017.

- b) Fecha de Adjudicación: 31 de agosto de 2017.
- c) Contratista adjudicatario: MARCELA ANA DI MAIO GÓMEZ
- d) Importe adjudicación: 25.781,00 €, incrementado en 1.804,68 € en concepto de IGIC, haciendo un total de 27.585,68 € (IGIC incluido).

6. FORMALIZACIÓN.

- a) Fecha de formalización: 8 de septiembre de 2017.
- b) Ref. de formalización: 113/2017.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2017

**EL DIRECTOR INSULAR DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y UNIDADES ARTÍSTICAS**

José Luis Rivero Plasencia
